

PRONTUARIO

TÍTULO:	Práctica interdisciplinaria
CODIFICACIÓN:	ART 485
PRERREQUISITOS:	Todos los créditos de la concentración
CRÉDITOS:	3 créditos 90 horas contacto 1 término

DESCRIPCIÓN

Este curso de práctica experimental integra la bidimensión y la tridimensión como conceptos espaciales de estéticas intercambiables útiles para la formación de una visión artística personal. Ofrece una experiencia abierta donde la libertad expresiva junto a los conocimientos adquiridos en cursos precedentes brindan al estudiante un amplio menú para la formación de su identidad personal como productor de valores estéticos de calidad según sus intereses, conocimientos y fortalezas. Los estudiantes de último año integran de manera práctica las competencias y conocimientos que los prepara para el mercado laboral y/o la continuación de estudios avanzados con la colaboración del profesor que lo asiste en identificar y reforzar sus destrezas.

JUSTIFICACIÓN

El auge de las nuevas industrias culturales ha descentralizado el arte y abierto las fronteras donde opera la imagen visual. Más que destrezas técnicas y conocimiento en el campo de estudio se requiere creatividad y pensamiento innovador para producir valores culturales e insertarlos en los circuitos correspondientes de validación. Este curso enfatiza en la materialización de ideas por parte de los estudiantes al concebir un producto artístico con identidad propia, original y exclusiva. Potenciar las capacidades emprendedoras del estudiante como artista y prepararlo para la autogestión de sus activos estéticos es materia de este curso.

COMPETENCIAS

El curso desarrolla en el o la estudiante las siguientes competencias:

- **Investigación y exploración**
- **Emprendimiento e innovación**

OBJETIVOS

Al finalizar el curso el o la estudiante será capaz de:

1. Evaluar alternativas y oportunidades de estudios profesionales y de trabajo en el campo del arte y el diseño.
2. Preparar materiales pertinentes al proceso de solicitud de estudios avanzados y búsqueda de situación de trabajo.
3. Organizar, mantener y presentar un portafolio profesional en formato digital de proyectos y/o de obra creativa.
4. Identificar situaciones/oportunidades de servicios creativos y de industrias culturales en las cuales se pueden aplicar los conocimientos y las destrezas de la profesión.
5. Investigar nuevas perspectivas teóricas y corrientes conceptuales de la práctica interdisciplinaria actual del arte y el diseño en el contexto del mercado del arte y las industrias culturales.
6. Explorar escenarios de integración de diversos medios y disciplinas del arte incorporando nuevas posibilidades conceptuales y técnicas a su producción en la búsqueda de un lenguaje artístico personal.
7. Desarrollar una propuesta para la realización de un cuerpo de trabajo creativo y/o proyecto(s) de emprendimiento e innovación de servicios creativos aplicando procesos de pensamientos de diseño y pensamiento de arte.
8. Gerenciar responsable y éticamente la realización de un cuerpo de trabajo creativo y/o de proyecto(s) de emprendimiento e innovación de servicios culturales/creativos en su capacidad individual o como parte de un grupo.
9. Documentar y presentar el trabajo de proceso y producción final de proyectos y actividades creativas realizados, siguiendo los parámetros establecidos en la práctica profesional de las artes visuales y el diseño.
10. Analizar de forma crítica su propio trabajo creativo y el de otros.
11. Integra disciplinas de las artes visuales, el diseño y la comunicación en la difusión y promoción de proyectos de emprendimiento creativo.

12. Aplicar el conocimiento adquirido a nuevos entornos y contextos multidiscplinarios del campo operacional del arte.

CONTENIDO

- I. Desarrollo profesional/apresto
 - A. Identificación de alternativas de estudios profesionales y de trabajo
 1. Entrevistas a profesionales
 2. Fuentes de información del sector público, privado y 3er sector
 3. Recursos institucionales (educación, arte y cultura)
 - B. Preparación de materiales de solicitud de estudios y búsqueda de trabajo
 1. Presentación: Resume (currículum vitae) y Portafolio profesional
 2. Solicitud de estudios y ensayo de presentación/intención
 3. Otros (logo, papelería, redes sociales, cartas de referencia, etc.)
- II. Investigación y práctica profesional en arte y el diseño
 - A. El paradigma investigación: acerca del arte, para crear arte y mediante el arte
 - B. Pensamiento de Diseño
 - C. Pensamiento de Arte
 - D. Presentación de resultados
- III. Proyecto de emprendimiento
 - A. Conjunto de obra
 1. Teoría y práctica interdisciplinaria del arte
 2. Propuesta conceptual y técnica
 3. Producción de taller
 4. Presentación (individual o colectiva)
 - B. Servicios creativos
 1. Identificación de situación y/o mercado
 2. Propuesta de proyecto
 3. Planificación y/o coordinación de servicio creativo
 - C. Documentación de proyecto de emprendimiento
 1. Diario Reflexivo y de actividades
 2. Documentación gráfica (visual)
 3. Materiales de apoyo

METODOLOGÍA

Se recomiendan las siguientes estrategias de la metodología de aprendizaje activo:

- Discusión de temas, conceptos, metodologías y técnicas

- Ofrecimiento de servicios creativos
- Análisis crítico individual y grupal
- Discusión de lecturas
- Aprendizaje orientado a proyectos
- Evaluación del progreso de proyectos de emprendimiento.
- Experiencias de visitas de campo y aprendizaje en el servicio en organizaciones o grupos de la comunidad, talleres de producción de bienes culturales o proveedores de servicios creativos.
- Diario reflexivo de actividades de investigación, producción y ejecución de proyectos
- Rúbrica para evaluación de:
 - portafolio con documentos y materiales de apresto
 - portafolio de producción
 - de informes (investigación)
 - de cuerpo de obra y/o servicios creativos

EVALUACIÓN

Trabajos parciales	25%
Composiciones	25%
Presentaciones orales	25%
Proyecto o examen (final)	<u>25%</u>
TOTAL	100%

AVALÚO DEL APRENDIZAJE

Se aplica la rúbrica de avalúo institucional a la actividad central del curso.

BIBLIOGRAFÍA

Bishop, C. (2012). Digital Divide: Contemporary Art and New Media, *Art Forum*.

Borgdorff, H. (2005). *El debate sobre la investigación en las artes. Encuentro Arte*.

https://www.ipd.gu.se/digitalAssets/1322/1322698_el-debate-sobre-la-investigaci--n-en-las-artes.doc

Contreras M. &, Fernando, R. (2012). La obra de arte en la era digital. *Telos*, 91. p.1-

Digital Commons Network (n.d). *Arts and Design - Interdisciplinary Art*.

<http://network.bepress.com/#!/arts-and-humanities/art-and-design/>

Earnshaw, R.A. (2013). *Interdisciplinary collaboration methodologies in art, design and media*. Center for Applied Internet Research.

Frayling C. (1993). Research in Art and Design. *Royal College of Art Research Papers*. 1(1). p. 4

Hamann, J. (2015) .La Problemática Interdisciplinar En Las Artes. *On the Waterfront*. 33, (1).

Jacobs, J. (2018). Intersections in Design Thinking and Art Thinking: Towards Interdisciplinary Innovation, *Creativity*. 5, (1).

On the Waterfront (n.d). Public Art Observatory.

<https://raco.cat/index.php/Waterfront/index>

Waelder, P. (2012) Artforum: arte contemporáneo vs. arte digital, *Esfera Pública*. 15.

REVISTAS ESPECIALIZADAS

Art News

Art Nexus

Art Forum

Lapiz

Mas de Arte

Art in America

Artnet

Flash Art

Frieze

RECURSOS ELECTRÓNICOS

Juxtapoz: <https://www.juxtapoz.com/news/page/2/>

Hi-Fructose: <https://hifructose.com>

Puede encontrar más recursos de información relacionados a los temas del curso en la página de la biblioteca <http://biblioteca.sagrado.edu/>

ACOMODO RAZONABLE

Para obtener información detallada del proceso y la documentación requerida, debe visitar la oficina correspondiente. Para garantizar igualdad de condiciones, en cumplimiento de la Ley ADA (1990) y el Acta de Rehabilitación (1973), según enmendada, todo estudiante que necesite servicios de acomodo razonable o asistencia especial deberá completar el proceso establecido por la Vicepresidencia de Asuntos Académicos.

INTEGRIDAD ACADÉMICA

Esta política aplica a todo estudiante matriculado en la Universidad del Sagrado Corazón para tomar cursos con o sin crédito académico. Una falta de integridad académica es todo acto u omisión que no demuestre la honestidad, transparencia y responsabilidad que debe caracterizar toda actividad académica. Todo estudiante que falte a la política de honradez, fraude y plagio se expone a las siguientes sanciones: recibirá nota de cero en la evaluación y/o repetición del trabajo en el seminario, nota de F(*) en el seminario: suspensión o expulsión según se establece en el documento de Política de Integridad Académica con fecha de efectividad de noviembre 2022.

Derechos reservados | Sagrado | Noviembre, 2022